CORPORACION AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA

Guayaquil, 31 de Enero del 2020

Señor Ingeniero:

FERNANDO DANILO GONZALEZ GALLEGOS Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CORPORACION AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de un año.

De conformidad con el estatuto social usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Vicepresidente o con uno cualquiera de los Directores Titulares.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de Reforma de estatutos de la compañía autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 15 de octubre de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de febrero de 1997.

Atentamente,

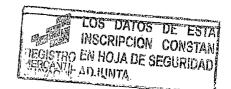
AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO

SECRETARIO AD HOC

RAZON: ACEPTO el cargo de Gerente General de la compañía CORPORACION AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA, y declaro que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 31 de Enero del 2020.-

FERNANDO DANILO GONZALEZ GALLEGOS

C.C.090904825-8



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:4.833 FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2020 HORA DE REPERTORIO:08:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CORPORACION AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANOMINA, a favor de FERNANDO DANILO GONZALEZ GALLEGOS, de fojas 10.087 a 10.090, Libro Sujetos Mercantiles número 1.706.

ORDEN: 4833

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0173998

SUPERINTEND 1911
DE COMPANIAS, VALORES Y SEASON
DOCUMENTACION Y ARCHAOL
HORA

17 FEB 2020

FIRMA: